BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIV - Nº 148
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

CONVOCATORIAS ..... Pag. 1
COMPULSAS ABREVIADAS ..... Pag. 1
LICITACIONES ..... Pag. 3
SUBASTAS ELECTRONICAS ..... Pag. 6
NOTIFICACIONES ..... Pag. 7
JUZGADO ELECTORAL ..... Pag. 11

CONVOCATORIAS

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Informe de Impacto Ambiental "Cantera Lozada II". Lugar, fecha y hora: Club Sportivo Peñarol-Calle Medardo Ulloque S/N- B° Las Encrucijadas Villa Dolores – 31 de Agosto de 2018 – 11:00 hs. Área de implantación: El área de estudio se encuentra ubicada en la ciudad de Villa Dolores, en el Departamento San Javier, al suroeste del área urbana de la citada ciudad. Las coordenadas de acceso a la cantera son: 31° 56' 42"Lat. S- 65° 13' 49"Long. O. Toma vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta las 11:00 hs del 29 de agosto de 2018, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 165514 - s/c - 09/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO

Audiencia Pública - Autoridad convocante: Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento. Objeto: Constitución del Consorcio Caminero Único para el jueves 9 de agosto de 2018 a las 14:30 hs. en el Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento. si1to en calle Humberto Primo N° 725 - B° Centro de la Ciudad de Córdoba. Tratamiento: Designación de dos personas asistentes para la suscripción del Acta. Aprobación del Estatuto del Consorcio Caminero Único con adecuación en lo pertinente a las disposiciones de las Leyes Nros. 6233, 10.546 y Decreto Reglamentario N° 1053/2018. Designación de los cuatro (4) miembros a propuesta de la Comisión de Enlace Agropecuaria para integrar el Consorcio Caminero Único. Lectura de la Resolución de la Autoridad de Aplicación que designa a los dos (2) representantes de la Administración Pública para integrar el Consorcio Caminero Único. Elección de Autoridades.

ANEXO

3 días - Nº 165541 - s/c - 08/08/2018 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000026

Objeto de la presentación: Adquisición de alimentos para Programa de Fortalecimiento Institucional para Centros Vecinales. Fecha de Compulsa Abreviada: 14 de agosto de 2018 a las 14:30 horas.Fecha límite de presentación de ofertas: 14 de agosto de 2018 a las 12:00 horas. Presupuesto Oficial: $191.000 Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido del sobre: Carpeta N° 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP. d) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1ª circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. e) Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. f) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación.

3 días - Nº 166052 - s/c - 10/08/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000025

Objeto de la presentación: Adquisición de Golosinas - Programa de Fortalecimiento Institucional - Centros Vecinales. Fecha de Compulsa Abreviada: 14 de agosto de 2018 a las 14:00 horas. Fecha límite de presentación de ofertas: 14 de agosto de 2018 a las 12 horas. Presupuesto Oficial:

$676.560,00 Mantenimiento de la Oferta: 30 días. Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido: Sobre papel madera tamaño oficio. Carpeta N° 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP. d) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. e) Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. f) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación.

3 días - Nº 166040 - s/c - 10/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

COMPULSA ABREVIADA N° 09/2018 EXPTE N.: 0184-054120/2018 "Contratación de plataforma de Contact Center". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doscientos Cinco Mil con 00/100 ($205.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gob. J. B. Bustos Código Postal X5004GBB, hasta las 12:00 hs. del día 13 de agosto de 2018. Lugar de consultas: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio Gobierno, de nueve (9 hs.) a doce (12 hs.).

3 días - Nº 165752 - s/c - 09/08/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000027

Objeto de la presentación: Servicio de Readecuación Edilicia - Sede del Centro de Desarrollo Regional de Alta Gracia. Fecha de Compulsa Abreviada: 13 de agosto del 2018, 14:00hs. Fecha límite de presentación de ofertas: 13 de agosto 2018, 12:00hs. Característica del servicio a prestar: Según punto 4.1 del Pliego de Condiciones Particulares. Presupuesto Oficial: $765.000 Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar) desde el 7 de agosto de 2018. Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido del sobre: Carpeta N° 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP. d) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. e) Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. f) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación. g) Certificado de visita física al predio donde se prestará el servicio.

3 días - Nº 165772 - s/c - 09/08/2018 - BOE

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCÍON DEL EMPLEO COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL 2018/000028

Objeto de la presentación: Servicio de Readecuación Edilicia - Sede del Centro de Desarrollo Regional de La Calera. Fecha de Compulsa Abreviada: 13 de agosto del 2018, 14:30hs. Fecha límite de presentación de ofertas: 13 de agosto 2018, 12:00hs. Característica del servicio a prestar: Según punto 4.1 del Pliego de Condiciones Particulares. Presupuesto Oficial: $751.000 Forma de pago: 30 días de conformada la factura. Pliegos: Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar) desde el 7 de agosto de 2018. Lugar de presentación: Avda. Juan B. Justo N°3600 Barrio General Bustos. Forma de presentación: La presentación de las propuestas deberá ser efectuada en sobre o paquete cerrado y sin membrete. Contenido del sobre: Carpeta N° 1: Deberá contener una única propuesta económica básica (sin alternativas), sobre el o los renglones detallados en el Pliego de Especificaciones Particulares. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma en caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. Carpeta N° 2: Deberá contener: a) Pliego de condiciones Generales y Particulares debidamente firmados por el titular de la Firma en el caso de Empresas Unipersonales y por quién tenga legalmente el uso de la razón social en caso de Sociedades Comerciales. b) Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la compulsa abreviada, o la constancia de iniciación del respectivo trámite, debidamente presentado en el organismo correspondiente. c) Constancia de actividad económica emitida por AFIP. d) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cual-

quier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. e) Declaración Jurada manifestando no haber sido pasible de rescisión contractual en cualquier clase de contratación con la Secretaría de Equidad y promoción del Empleo dentro de un lapso de seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura. f) Declaración jurada de domicilio electrónico a los fines de la notificación. g) Certificado de visita física al predio donde se prestará el servicio.

3 días - Nº 165774 - s/c - 09/08/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE SALUD
EXPEDIENTE N° 0425-350565/2018
COMPULSA ABREVIADA N° 27/2018

OBRA: "ADECUACION AREA ESTERILIZACION". ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PASTEUR – VILLA MARIA – PROVINCIA DE CORDOBA - NOTA ACLARATORIA N° 01 - Por medio de la presente la Dirección General de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud, informa, que se prorroga la fecha del Acto de Apertura de Ofertas y de la Presentación de sobres para la Compulsa Abreviada de la referencia, para el día 15 de agosto de 2018. Se deja constancia que los sobres se recibirán hasta las 10.00 horas en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C), mientras que el Acto de Apertura de ofertas se llevara a cabo a las 10.30 horas en el Ministerio de Salud – Dirección General de Contrataciones – Of. 1, sito en Av. Vélez Sarsfield – Córdoba – Capital.

3 días - Nº 165501 - s/c - 08/08/2018 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Llámase a COMPULSA ABREVIADA N° 19/2018, "Para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y de Urgencias de los Ascensores instalados en el edificio del Fuero de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género y el Fuero Penal Juvenil, sito en calle San Jerónimo 258, Córdoba Capital". LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: en la Oficina de Contrataciones - Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 – 1° Piso, Córdoba. FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: hasta el día 24 de Agosto de 2018, a las 11:30 hs. FECHA DE VISITA OBLIGATORIA PARA COTIZAR: Se ofrecerá una Visita de inspección al Edificio del Fuero de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género y el Fuero Penal Juvenil, sito en calle San Jerónimo 258, el día 14/08/18, a las 10:30 horas (con tolerancia de 15 minutos), para iniciar la recorrida en conjunto con los potenciales oferentes y el personal del Área de Infraestructura, a fin de tener un real conocimiento de los trabajos que deberán realizarse, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a la misma. CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"), y el portal web oficial de Compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por Renglón. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL ($216.000,00)."

3 días - Nº 165685 - s/c - 09/08/2018 - BOE

LICITACIONES

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-27/2018 - Expte. N° 0733-015091/2018. OBJETO: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A SAN CLEMENTE (DPTO. SANTA MARÍA)". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 225/2018 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A SAN CLEMENTE (DPTO. SANTA MARÍA)". 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 23 de Agosto de 2018, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, plata baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 23 de Agosto de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 24 de Agosto de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 18/100 ($16.367.542,18), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - Nº 165894 - s/c - 10/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-24/2018 - Expte. N° 0674-005561/2018. OBJETO: "CAPTACIÓN, IMPULSIÓN, CISTERNA DE ALMACENAMIENTO Y SALA DE CLORACIÓN – PROVISIÓN AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA TULUMBA (DPTO. TULUMBA)". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 110/2018 de la Secretaría de Servicios Públicos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "CAPTACIÓN, IMPULSIÓN, CISTERNA DE ALMACENAMIENTO Y SALA DE CLORACIÓN – PROVISIÓN AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA TULUMBA (DPTO. TULUMBA)". 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 06 de Septiembre de 2018, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, plata baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 11:00 hs. del día 06 de Septiembre de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 07 de Septiembre de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS CON 99/100 ($18.759.802,99), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - Nº 166002 - s/c - 10/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2018

EXPTE. N° 0032-046539/2018 OBRA: "ADECUACIÓN INMUEBLE SEDE CENTRAL DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE LUIS DE AZPEITÍA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA" Llamado: El Secretario de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas llama a Licitación Pública N° 12/2018 cuyo objeto es la Obra de "ADECUACIÓN INMUEBLE SEDE CENTRAL DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA, SITO EN CALLE LUIS DE AZPEITÍA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA" Categoría de la obra: Renglón N° 1: Primera Categoría – Obra de Arquitectura. Renglón N° 2: Primera Categoría – Instalación mecánica para servicio público Renglón N° 3: Primera Categoría – Instalación eléctrica para servicio público de más de 50KW Clasificación y Calificación de la Obra: Renglón N° 1: Arquitectura 100%. Renglón N°2: Ingeniería – Termo-mecánica 100% Renglón N° 3: Ingeniería – Electromecánica 100% Presupuesto Oficial Estimado: PESOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($63.495.596,51) IVA incluido: Renglón N° 1: "Obra Civil" $39.777.422,51. Renglón N° 2: "Aire Acondicionado" $10.250.000,00. Renglón N° 3: "Tendido de electricidad y datos" $13.468.174,00. Plazo total para el desarrollo del proyecto y la ejecución de la obra: 155 días según el siguiente detalle: Plazo para el desarrollo del proyecto: 5 días hábiles cada renglón. Plazo para la ejecución de la obra: 150 días corridos cada renglón. Emplazamiento de la Obra: CALLE LUIS DE AZPEITÍA Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA" Visita Obligatoria: Los oferentes deberán realizar una visita obligatoria al lugar de la obra, debiendo acompañar en el sobre de las ofertas la constancia de la misma suscripta por personal autorizado. Los días y horarios de visita serán los siguientes: 14 y 17 de agosto de 2018 a las 10:00hs. – Arquitectos Pablo Giordano (Tel. 0351- 152914333) y Darío Franco (Tel. 0351-155490757) Teléfonos 0351-4474816 / 4474854. Sin perjuicio de los días y horarios establecidos, podrán coordinarse otros días y horarios de visita distintos, siempre que el Área Técnica encargada del control de la obra lo estime necesario. Fecha, Hora y Lugar de presentación de propuestas: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 23/08/2018 a las 12:00 hs., en la Mesa General de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – Hall de Ingreso – Córdoba Capital. Apertura: La apertura se llevará a cabo en el Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal N° 54 Córdoba – Capital), el día 23/08/2018 a las 12:30 hs. Pliegos: Los pliegos se encuentran disponibles en el portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba en la sección Oportunidades Proveedores: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. Consultas técnicas: Área de Infraestructura y Descentralización de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas, sito en Av. Concepción Arenal Nº 54- primer piso -, de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00hs. – Teléfonos: 0351- 4474854 / 4474700 (Arquitectos: Pablo Giordano y Darío Franco)

3 días - Nº 166015 - s/c - 10/08/2018 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 38657/2018 - LICITACIÓN PÚBLICA N.º 33/2018 "CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC" - VALOR DEL PLIEGO: $ 45.470.- LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS:

Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc.edu.ar/planificacion hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. APERTURA: 6 de setiembre de 2018 - 11:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Nores Martínez Nº 2200.

1 día - Nº 165722 - $ 562,20 - 08/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-26/2018 - Expte. N° 0733-015871/2018. OBJETO: "SISTEMATIZACIÓN CUENCA MIOTTI Y CANAL PLUVIAL ESTE DE MARCOS JUAREZ". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 226/2018 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SISTEMATIZACIÓN CUENCA MIOTTI Y CANAL PLUVIAL ESTE DE MARCOS JUAREZ". 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00hs. del día 22 de Agosto de 2018, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, plata baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 22 de Agosto de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 23 de Agosto de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 20/100 ($63.168.881,20), impuestos incluidos. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - Nº 165607 - s/c - 09/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° D-16/2018 - Expte. N° 0733-000003/2018. OBJETO: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA NORTE Y ZONA SUR) - MANTENIMIENTO CAUCE DEL RIO SUQUIA (TRAMO I - TRAMO II) AÑO 2018". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 235/2018 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA NORTE Y ZONA SUR) - MANTENIMIENTO CAUCE DEL RIO SUQUIA (TRAMO I - TRAMO II) AÑO 2018"", la que comprende, Obra N° 1:" READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL ZONA NORTE" , Obra N° 2:" READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL ZONA SUR", Obra N° 3: MANTENIMIENTO CAUCE DEL RIO SUQUIA - TRAMO I (ENTRE PUENTE LOS CAROLINOS Y PUENTE SANTA FE) y Obra N° 4: MANTENIMIENTO CAUCE DEL RIO SUQUIA – TRAMO II (ENTRE PUENTE SAGRADA FAMILIA HASTA PUENTE 24 DE SEPTIEMBRE). 2.-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/, sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00hs. del día 21 de Agosto de 2018, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, plata baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 11:00hs. del día 21 de Agosto de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción

de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 22 de Agosto de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL de la presente asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 20/100 ($50.167.679,20), impuestos incluidos, conforme al siguiente detalle: para la Obra N° 1 la suma de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE CON 80/100 ($ 9.508.212,80), para la Obra N° 2 la suma de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 82/100 ($ 9.536.795,82), para la Obra N° 3 la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CAUTROCIENTOS NOVENTA CON 42/100 ($ 17.629.490,42) y para la Obra N° 4 la suma de PESOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA CON 16/100 ($ 13.493.180,16). 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la obra por la que se oferte. 11.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta Cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.

3 días - Nº 165611 - s/c - 09/08/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC) SE PRORROGA APERTURA POR AMPLIACION PRESUPUESTARIA Y SE AGREGAN NUEVAS NOTAS ACLARATORIAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 4637 APERTURA PRORROGADA: 30/08/18 – 09:00 Hs. OBJ.: "Repotenciación y Remodelación E.T. Ppal. Suroeste 132/13,2 kV - 2x40/55 MVA" LUGAR y CONSULTAS: Adm. Ctral, Div. Compras, calle Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: $264.173.175,52.- CAT.: Primera ESP.: Electrom. 70% - Civil 30%. P.EJEC.: 270 días calendarios. LA GARANTÍA DE OFERTA SE DEBERÁ CONFECCIONAR SEGÚN EL PRESUPUESTO MENCIONADO. PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 165691 - $ 2875 - 13/08/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

SE INCORPORA NOTA ACLARATORIA Nº II A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4643 Apertura: 22/08/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición autotransformadores de potencia trifásico - 132/66/13,2 kV - 40/55 MVA" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $35.912.500,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 165520 - $ 1101 - 08/08/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE INCORPORA NOTA ACLARATORIA Nº II a la Licitación Pública Nº 4646 APERTURA: 28-08-18 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA TRIFÁSICOS 10 MVA – 66/33/6.6 KV.-". LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 23.205.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 165515 - $ 1218 - 08/08/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE INCORPORA NOTA ACLARATORIA Nº III A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4642 Apertura: 16/08/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición transformador de potencia trifásico 132/33/13,2 kV 16/22 MVA" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $15.193.750,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 165517 - $ 1074 - 08/08/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4652 Apertura: 15/08/2018 - 11:00 Hs. Obj.: "Adquisición de medidores de energía para grandes clientes, aptos para telemedición" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $74.959.500,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 165523 - $ 1630 - 10/08/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2018/000062

ASUNTO	ADQUISICIÓN DE CAÑOS PREMOLDEADOS
FECHA DE SUBASTA	10/08/2018
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 19.623.300,00
MARGEN MINÍMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas seran presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberan cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o tecnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - Nº 165985 - s/c - 08/08/2018 - BOE

Ministerio de FINANZAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Y DE PREVISIÓN SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA– COTIZACIÓN N° 2018/000080
EXPTE. N° 0034-091434/2018

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SITA EN RIVERAINDARTE 650 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, POR EL PLAZO DE 24 MESES.
FECHA DE SUBASTA	**10/08/2018**
HORARIO DE SUBASTA	**08:00 A 12:00 HS**
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOSDOSCIENTOS CUARENTA MIL($240.000,00),**(IVA INCLUÍDO)**
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	**1 % (UNO POR CIENTO)**
FORMA DE PAGO	UNA VEZ CONFORMADAS LAS FACTURAS POR LA CORRESPONDIENTE REPARTICIÓN, LA CANCELACIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ PERFECCIONARSE DENTRO DE LOS TREINTA **(30)** DÍAS HÁBILES DE SU CONFORMACIÓN. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**RENGLÓN**
VISITA OBLIGATORIA	DEBERÁ ACREDITAR VISITA AL INMUEBLE DE ACUERDO AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA MISMA DEBERÁ EFECTUARSE HASTA UN **(1)** DÍA ANTES DE LA SUBASTA, DEBIENDO COORDINARHORARIO PREVIAMENTE CON LUCAS SILVA **(0351-4249430/29 - 4249423),** PAULA REGINATTO **(0351-4249423).**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PÚBLICAS **(COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR)** INGRESANDO CON SU USUARIO Y CONTRASEÑA.
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/	

3 días - Nº 165471 - s/c - 08/08/2018 - BOE

Secretaría de EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SUBASTA ELECTRONICA N° 2018/000016

OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	COMPRA DE AUTOMOVILES PARA LA SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
FECHA DE SUBASTA	10 DE AGOSTO DE 2018
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs
PRESTACIÓN DE SERVICIO	Entrega según especificaciones Anexo I
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 760.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 de conformada la factura
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO

2 días - Nº 165740 - s/c - 08/08/2018 - BOE

Secretaría de EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO — GOBIERNO DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SUBASTA ELECTRONICA N° 2018/000019

OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE ESTACIONES DE TRABAJO VIRTUALES
FECHA DE SUBASTA	10 de agosto de 2018
HORARIO DE SUBASTA	8:00 hs. a 12:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1.467.984**
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 dias
FORMA DE PAGO	30 de conformada la factura
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podran ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO

2 días - Nº 165736 - s/c - 08/08/2018 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — VAMOS MÁS ALTO

CIRCULAR ACLARATORIA N° 02

EXPEDIENTE N° 0425-355793/2018

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 000099/2018

ASUNTO: "TENDIDO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD"

Por medio de la presente se deja constancia que la Visita Técnica Obligatoria para la contratación del "Tendido de Cableado Estructurado", se realizará en el **Hospital de Niños de la Santísima Trinidad- (Turnero)**, sito en Bajada Pucara 1900, ciudad de Córdoba, en los días y horarios ya establecidos.

Córdoba, 03 de Agosto de 2018.-

3 días - Nº 165531 - s/c - 08/08/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES
RESOLUCIÓN N° 9087
NOTIFICACIÓN A FERNANDEZ, DANIEL

Se hace saber a Ud. que con fecha 26 de octubre de 2016, "LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY: 10392 ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación –para la regularización dominial y el saneamiento de títulos- parte del inmueble ubicado en Barrio Pueyrredón, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote Catorce, correspondiente a la subdivisión que en su mayor superficie se describe según Título como: lote de quinta número treinta y siete, del Barrio Inglés (hoy Pueyrredón) del Municipio de la ciudad de Córdoba, compuesto de nueve hectáreas, un mil trescientos setenta y siete metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados (9 ha, 1.377,39 m²), lindado: al Norte, Lote de Quinta Número Treinta; al Este, Lote de Quinta Número Veintinueve; al Sur, Lote de Quinta Número Treinta y Ocho y Treinta y Nueve, y al Oeste, Lote de Quinta Número Treinta y Seis, hoy calle de por medio, con una superficie a expropiar de dos mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados (2.378,31 m²). Está inscripto en el Registro General de la Provincia en Planilla Folio N° 98.033, relativa al Dominio N° 34203, Folio N° 42505, Tomo N° 171, Año 1964, su Nomenclatura Catastral es 11 01 01 01 22 035 014 y está empadronado en la Dirección General

de Rentas bajo el Número de Cuenta 110118452500." Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 6394 mediante Resolución N° 9087 de fecha 25 de Octubre de 2017, el Directorio del Consejo General de Tasaciones en ejercicio de sus atribuciones Resuelve: "Art. 1°.- ESTABLECER el Monto Indemnizatorio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($251.149,54) a Octubre del año 2017, para el inmueble de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (2.378,31 m²), ubicado en Barrio Bajo Pueyrredón, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba. El inmueble se designa con la Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 22 035 014 y se encuentra inscripto en El Registro General de la Provincia en relación al Dominio N° 34.203, Folio N° 42.505, Año 1964, Planilla N° 98.033 a nombre de Daniel FERNANDEZ ó quien resulte propietario. -" Téngase presente que conforme a lo establecido en el artículo 17º de la Ley 5.330, el expropiado podrá en el término de treinta (30) días hábiles aceptar total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formular impugnación fundada. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - Nº 165679 - s/c - 13/08/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. NICOLETTI, MAURICIO LEONARDO (DNI 23.196.477), en carácter de Responsable Solidario del contribuyente TRUST & DEVELOPMENT S.A. (CUIT: 30-69430819-4) que en el Expte. Nº 0562-004072/2018 se ha dictado con fecha 24 de Mayo de 2018 Proveído de Corrida de Vista e Instrucción sumarial, en los términos de los artículos 64 y 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2015 y modif.). Para cualquier trámite, deberá dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso – de la Ciudad de Córdoba, Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs; o a la Delegación de Dirección de Policía Fiscal más cercana a su domicilio y/o comunicarse al Teléfono 0351-4286037. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña – Jefe de Área Auditoría II – Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 - Dirección de Policía Fiscal -

3 días - Nº 166050 - s/c - 10/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Burga Silvina Raquel D.N.I.: 27.334.391 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0622-125939/2014 caratulado "REF. SOLICITAR JURISDICCIONAL POR UNION FAMILIAR DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 92/100 ($ 92.642,92), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 28/02/2014 al 31/10/2016, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 07 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 165960 - s/c - 14/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS
BIENES EN DESUSO PROVENIENTES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO.

La Dirección General de Catastro ofrece dos (2) Vehículos en desuso, ya que han dejado de tener utilidad para dicha repartición. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX, año 2000, dominio DMK 068, N° de motor 3L4940847, N° de chasis J33LNA319331442, DIESEL; RENAULT TRAFIC LARGO D2100, año 2000, dominio DNZ 452, N° de motor F8QJ606C012206, N° de chasis 1TA1JZZYL070190, DIESEL. Los interesados podrán hacer consultas o concurrir el día 14/08/2018 a las 10:00 en la sede central del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 esq. Chile de esta Ciudad de Córdoba – Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa.

3 días - Nº 165965 - s/c - 10/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

Que por Resolución N° 156/2018 de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno se ordena la devolución de los importes abonados indebidamente correspondientes a la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo Único. Expte. N° 0423-053255/2018. ANEXO

5 días - Nº 165776 - s/c - 13/08/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO
(EXPTE. N°1017503- RES. "A" N° 77/18)

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1017503, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario,Resuelve:"CÓRDOBA, 10 DE MAYO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: - Artículo 1º: DISPONER la Baja por CESANTIA del Cabo JORGE ANDRÉS SEIMANDI, D.N.I. N° 32.015.595, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e" y 102° de la ley provincial N° 9728.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal

5 días - Nº 165684 - s/c - 13/08/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Se comunica al Señor MARTINEZ JOSE LUIS CUIT N° 20-06406021-0 que por Expediente N° 0048-005270/2018 caratulado: DEUDA T.R.S. MARTINEZ JOSE LUIS (SERVICIO ESPECIAL). Se ha resuelto lo siguiente: intimar a Ud. para que en el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, cancele la deuda tributaria que registra con el erario provincial –Secretaría de Transporte- en concepto de Tasa Retributiva de Servicios –Tasa Anual-, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que por ley pudieren corresponder, de conformidad con la Ley N° 8669, su Decreto Reglamentario N° 254/03 y Anexo "C" Régimen de Penalidades. Fdo: Ing. Marcelo D. Mansilla - Director General de Transporte – Secretaría de Transporte – Gobierno de la Provincia de Córdoba.-

5 días - Nº 165548 - s/c - 13/08/2018 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

Se comunica al Señor ALFONSO JUAN CARLOS CUIT N° 20-21595827-3 que por Expediente N° 0048-005405/2018 caratulado: DEUDA T.R.S. ALFONSO JUAN CARLOS (SERVICIO ESPECIAL RESTRINGIDO). Se ha resuelto lo siguiente: intimar a Ud. para que en el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, cancele la deuda tributaria que registra con el erario provincial –Secretaría de Transporte- en concepto de Tasa Retributiva de Servicios –Tasa Anual-, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que por ley pudieren corresponder, de conformidad con la Ley N° 8669, su Decreto Reglamentario N° 254/03 y Anexo "C" Régimen de Penalidades. Fdo: Ing. Marcelo D. Mansilla - Director General de Transporte – Secretaría de Transporte – Gobierno de la Provincia de Córdoba.-

5 días - Nº 165547 - s/c - 13/08/2018 - BOE

La Sra Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Insp. Lic Mariana. V. Carrara, NOTIFICA al SUBOF. PPAL (R) ZARATE, JULIO M.I. N° 20.326.394, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 68529/18, de fecha 14 de Abril de 2018, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la situación que constituye la colocación en situación de Pasiva del SUBOF. PPAL (R) JULIO ZARATE M.I.Nº: 20.326.394 , todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes al 19/08/2016 y hasta el 11/10/2016, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69º inc " c " y 70 "d" de la ley Nº 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses.-. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley Nº 9728. Según para cada caso de los interesados corresponda, y en el caso de corresponder a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente , 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 14 de Abril de 2018 RESOLUCIÓN N° 68529/2018 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 164859 - s/c - 10/08/2018 - BOE

La Sra Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Insp. Lic Mariana. V. Carrara, NOTIFICA al AGTE ENRIQUE NICOLAS LUNA M.I. N° 28.995.761, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 68533/18, de fecha 14 de Abril de 2018, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la situación que constituye la colocación en situación de DISPONIBILIDAD del AGTE ENRIQUE NICOLAS LUNA M.I.Nº: 28.995.761 , todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes al 27/01/2017 y hasta el 31/01/2017, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69º inc " c " y 70 "d" de la ley Nº 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses.-. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley Nº 9728. Según para cada caso de los interesados corresponda, y en el caso de corresponder a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente , 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 14 de Abril de 2018 RESOLUCIÓN N° 68533/2018 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado

5 días - Nº 164860 - s/c - 10/08/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. MARCOS ANTONIO MOLINA DOS SANTOS (CDI 20-60344959-3) y RENATO PRATES MACEDO (CUIT 20-94719269-9), en carácter de Responsables Solidarios del contribuyente MARFRIG ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-71224991-5) que en el Expte. Nº 0562-001995/2015 se ha dictado con fecha 02 de Mayo de 2018 el Acto Resolutivo Nº PFD 0096/2018, en los términos de los artículos 127 y 128 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2015 y modif.). Para cualquier trámite, deberá dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte Nº 742 - 1º Piso – de la Ciudad de Córdoba, Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs; o a la Delegación de Dirección de Policía Fiscal más cercana a su domicilio y/o comunicarse al Teléfono 0351-4286037. Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña – Jefe de Área Auditoría II – Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 - Dirección de Policía Fiscal -

3 días - Nº 165454 - s/c - 08/08/2018 - BOE

La Sra Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Insp. Lic Mariana. V. Carrara, NOTIFICA al AGTE ENRIQUE NICOLAS LUNA M.I. N° 28.995.761, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N 69264/18, de fecha 17 de Julio de 2018, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-RATIFICAR la Resoluciones N°: 66307/17 y 66301/17 de Jefatura de Policía en cuanto a la homologación de la situación de disponibilidad de los encartados, debiendo rectificar los anexos de las mismas, solo respecto a los encartados correspondiendo regularizar los siguientes periodos en relación al SARGENTO FERNANDO CAPDEVILLA M.I.N°: 23.671.725 el periodo en disponibilidad informado desde el 07/10/2016 al 14/10/2016 y homologado mediante Resolución N° 66307/17, lo correcto es considerar en dicha situación desde el 06/10/2016 al 23/10/2016 respecto del CABO DIEGO GABRIEL JUAREZ M.I.N:28.757.957 el periodo informado en disponibilidad desde el 18/05/2016 al 25/05/2016 y del AGTE ENRIQUE NICOLAS LUNA M.I.Nl 28.995.761 se homologo el periodo en situación de disponibilidad mediante Resolución N°: 66301/17 y desde el 16/05/2016 al 19/05/2016,siendo lo correcto considerar desde el 12/05/2016 al18/05/2016 conforme lo informado por el Departamento Medicina Laboral a fojas cabecera 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente, 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 17 de

Julio de 2018 RESOLUCIÓN N° 69264/2018 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

4 días - Nº 164861 - s/c - 09/08/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089392/2008 SOLIMANO MERCEDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIMANO MERCEDES D.N.I. N°3797745 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 800 MTS 2 ubicado en calle N°8 S/N°, Departamento PUNILLA, Pedanía DOLORES Localidad CHARBONIER, Paraje STA. ISABEL que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote C en su costado Sur con Calle 8 costado Este con Lote D Y E y al Oeste con Lote H Y G, siendo titular de la cuenta N°230105413101 cita al titular de cuenta mencionado CARRI ANGEL Y OTRA. y a los titulares registrales CARRI ANGEL, MUZZIO DE CARRI MARIA TERESA – N°230105406563 cita al titular de la cuenta MUZZIO CARLOS Y al titular registral MUZZIO CARLOS ALBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 27/07/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 164934 - s/c - 10/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Sicbaldi María Teresa D.N.I.: 14.665.745 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-1129050/2013 caratulado "RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO "DR JOSE BIANCO""–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 63/100 ($ 3.582,63), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 14/02/2013 al 28/02/2013, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 01 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 165081 - s/c - 08/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber al Sr. Rubiolo Roberto Ramón D.N.I.: 06.442.721 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0643-104893/2011 caratulado "SOLICITA RECUPERO DE HABERES DEL DOCENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 16/100 ($ 2.222,16), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/04/2011 al 30/06/2011, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 01 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 165078 - s/c - 08/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Mina Gabriela Maria Adela D.N.I.: 28.777.832 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-134001050-318 caratulado "LIQUIDACION INDEBIDA DE HABERES – RECUPERO DE DEUDA DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 98/100 ($ 5.973,98), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/03/2008 al 30/06/2008, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 01 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 165083 - s/c - 08/08/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Romero Viviana Elena D.N.I.: 20.997.033 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-611953050-114 caratulado "INFORME DE DEUDAS INICIADO POR LIQUIDACIONES B DEL AGENTE"–; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON 79/100 ($ 9.724,79), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 17/12/2001 al 31/01/2014, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al

vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 01 de Agosto del 2018.

5 días - Nº 165077 - s/c - 08/08/2018 - BOE

La Sra Jefe del Departamento Administración de Personal Comisario Insp. Lic Mariana .V. Carrara , NOTIFICA al CABO 1° BIRIKEVICH, GREGORIO IVAN M.I. N°: 26.042.437, de la parte resolutiva del contenido obrante en la Resolución de Jefatura de Policía N° 68533/16, de fecha 14 de Julio de 2018, la cual a continuación se transcribe: Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias., RESUELVE: 1-REGULARIZAR la situación y en su merito HOMOLOGAR la colocación en Disponibilidad del CABO 1° BIRIKEVICH GREGORIO IVAN M.I.Nº: 26.042.437 , todo ello por resultar legalmente procedente y por periodos correspondientes desde 28/07/2017 al 22/08/2017, desde 23/08/2017 al 21/09/2017, desde 22/09/2017 al 19/10/2017 desde 20/10/2017 al 19/11/2017 , de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art 69º inc " c " y 70 "d" de la ley Nº 9728 y hasta tanto se disponga /la modificación de su situación medico laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses.-. 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación a los fines del art. 94 y 95 de la Ley Nº 9728. Según para cada caso de los interesados corresponda, y en el caso de corresponder a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extrajudicial, conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente , 4. Al Departamento Medicina Laboral a los efectos que se realicen los registros de rigor en el legajo medico laboral del encartado.5 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICÍA, 14 de julio de 2018 RESOLUCIÓN N° 68533/2018 Que es cuanto hay que hacer constar por lo que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de su contenido. Queda Ud. Debidamente notificado.

5 días - Nº 164872 - s/c - 10/08/2018 - BOE

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

UNION VECINAL DE BOUWER

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL. CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS. EJERCICIO 2017 - **ANEXO**

1 día - Nº 166009 - s/c - 08/08/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: LILIANA LOPEZ